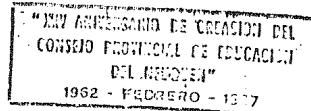




PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)



RESOLUCION N° 1375

EXPEDIENTE N° 2211-69244/85.c/alc.II

NEUQUEN, 08 de julio de 1987.

VISTO:

El Plan N° 40, "PROFESORADO p/ LA EDUCACION PRIMARIA", del Nomenclador Curricular, aprobado por Resolución N° 468/85; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Plan debió incluirse las horas cátedra correspondientes al Profesor Ayudante de Observación y Práctica I - II -;

Que el personal designado como Profesor Ayudante de Observación y Práctica debe cumplir con ocho -8- horas cátedra semanales;

Que es necesario establecer la norma reglamentaria que avale las designaciones pertinentes;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

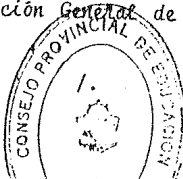
1°) INCORPORASE al Plan N° 40 del Nomenclador Curricular, aprobado por Resolución N° 468/85, el código de materia, asignatura y número de horas que se indica, y a continuación de la última parte de dicho Plan:

040 00 04 -PROFESOR AYUDANTE OBSERVACION Y PRACTICA I -8 horas-

040 00 05 -PROFESOR AYUDANTE OBSERVACION Y PRACTICA II -8 horas-

2°) ESTABLECESE que por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica

DERLIS H. KLOOSTERMAN  
VOCAL



PROF. MAIRA TERESA MARTINEZ  
CO-LE



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUÉN (CAPITAL)

/2.-

RESOLUCION N°

1375

EXPEDIENTE N° 2211-69244/85.c/alc.II

y Superior se cursarán las comunicaciones correspondientes.

3º) REGISTRESE y dese conocimiento a la Dirección General de Administración; Rendición de Sueldos; Centro de Documentación; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Planeamiento e Investigación Educativa; Dirección de Personal; Junta de Clasificación -Rama Media-; Dirección de Secretaría General y GIRESE el presente Expediente a la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a los fines establecidos en el 2º punto. Cumplido, REMITASE a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.

pat.

DERIS H. REPOSTERON de CARRERA  
VOCAL  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROF. MARIA TERESA MARTINEZ de ALÉ  
VOCAL  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
AL. PRESIDENCIA